

COMUNICADO ACERCA DEL HURACAN “FLORENCE” EN LA COSTA ATLANTICA

En previsión a la llegada del huracán “Florence”, los gobiernos de los estados de Carolina del Norte y de Carolina del Sur han declarado el estado de emergencia. En el caso de Carolina del Norte, se ha ordenado la evacuación de los siguientes condados: Bertie, Brunswick, Currituck, Dare, Hyde, New Hanover y Onslow. El gobierno de Carolina del Sur ha ordenado la evacuación de los condados de Beaufort, Berkeley, Charleston, Colleton, Dorchester, Horry, Georgetown y Jasper.

Se recuerda a la Comunidad Peruana la importancia de mantenerse informados y seguir las indicaciones y medidas de prevención de las agencias estatales de manejo de emergencias:

Carolina del Norte:

<https://www.ncdps.gov/florence>

Carolina del Sur:

<http://www.scemd.org/>

Información de los refugios de emergencia habilitados en Carolina del Sur se encuentra en el siguiente enlace: <https://www.scemd.org/stay-informed/emergency-shelters/>

Por otra parte, resulta importante tener un equipo o kit básico de emergencia, cuyo contenido puede ser encontrado en el siguiente enlace en idioma español:

<https://www.fema.gov/es/disaster/4339/preparacion-huracanes>

o en el siguiente link en idioma inglés:

<https://www.fema.gov/disaster/4339/hurricane-preparedness>

Para cualquier información de urgencia, se agradecerá contactar a los siguientes celulares del Consulado: (678) 328 9123 o (404) 432 0200, a este Facebook o al correo emergencia@consulperuatlanta.com

Atentamente,

Consulado General del Perú en Atlanta